

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

3206 *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 27 de agosto de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de renovación de la autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Sol Lanzarote, ubicado en Puerto del Carmen, en el término municipal de Tías.- Expte. 254-2024.*

En relación con el expediente de referencia, el anuncio para someter al trámite de información pública la solicitud es el siguiente:

“El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Starmel Hotels OP, S.L. relativa a la renovación de la autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido del rechazo de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Sol Lanzarote, ubicado en la calle Grama, n.º 2, de Puerto del Carmen, en el municipio de Tías, otorgada inicialmente mediante la Resolución n.º 108-05, de 7 de octubre de 2005, con un caudal máximo de vertido de 386 m³/día; no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.”

Arrecife, a 27 de agosto de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.